

ACTA SESION ORDINARIA N° 25/2017 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 02 días del mes de agosto 2017, siendo las 10:00 horas, en la Alcaldía de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: LUIS ARMANDO GONZALEZ AGUILAR ; CARLOS HENRIQUEZ RAMIREZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ Y SR. FERNANDO ALCANTARA BARRIOS.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS E. NAVARRO REYES.-

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N° 24 de fecha 19 de julio, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

Previo a la lectura de la correspondencia, el Presidente da la bienvenida a los alumnos de las escuelas de Hornillos y Domulgo, acompañados de sus profesores y Director Comunal de Educación, quienes fueron invitados por el Concejo para recibir el reconocimiento de las Autoridades Comunales, por el excelente resultado obtenido en la última prueba SIMCE.

Para el efecto anterior toma la palabra el Presidente, quien felicita a los alumnos, profesores y apoderados de ambas comunidades educativas por el logro obtenido, entregando junto a la Concejal Sra. Vanesa Fuentes, un obsequio a cada establecimiento educacional, el que es recibido por los docentes Juan Espinoza de la escuela de Domulgo y Claudia Jara de la escuela de Hornillos.

Se suman a los conceptos y reconocimiento cada uno de los Concejales, quienes felicitan a los alumnos, profesores y apoderados por los excelentes resultados en el SIMCE y les instan a seguir por el camino de la educación, lo que les permitirá alcanzar sus metas.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. Ord. N° 21 de Director de Finanzas, adjunto al cual envía balance Segundo Trimestre 2017.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.

- Of. Ord. N° 86 de Encargada Departamento Social, envía informe sobre caso Juan Tito Oróstica Castillo.-



El Secretario da a conocer el contenido del documento, que en uno de sus puntos informa que el equipo hospital, requiere que a través del Concejo como Autoridad Comunal, le solicite a Carabineros de manera formal apoyar al equipo Hospital al momento de administrar el tratamiento, debido a la agresividad del paciente.

El tema del Hospital es detenidamente analizado por el Concejo, con énfasis en que como servicio el propio Hospital público debe buscar los mecanismos que sean necesarios para administrar el tratamiento a sus pacientes. Lo anterior, teniendo en cuenta que Carabineros ha dado a conocer que para realizar el tratamiento al Sr. Orostica se da la situación inversa, esto es, que Carabineros debe andar buscando a la gente del Hospital para que asuma su responsabilidad.

Consecuente con lo anterior, el Concejo resuelve remitir un oficio al Hospital haciendo presente los conceptos anteriores.

- E-mail de Alvaro Opass, informa estudio de Título terreno Cancha Rayada.

El Secretario da a conocer el contenido del documento, respecto a lo cual el Concejal Sr. Henríquez Ramírez precisa, que la persona menor de edad cumplirá 18 años en octubre, por lo que se esperará hasta esa fecha para disponer la adquisición del inmueble.

- Carta de María José Ortiz, en la que solicita concesión baños Casino Municipal para Fiestas Patrias 2017.-

El Concejo resuelve dejarlo pendiente para resolver conjuntamente con otros recibidos del mismo tenor.

- Of. Ord. N° 27 de Directora Regional Servicio Electoral, adjunto al cual remite cronograma electoral.-

Con relación a este documento el Secretario se compromete enviarlo por e-mail.

- Of. Ord. N° 613 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Concejal Sr. González Aguilar, informa sobre situación contrato Srta. Viviana Toledo Gutiérrez.

El Secretario da lectura al documento, entregando copia del mismo al Concejal Sr. González Aguilar, quien formuló originalmente el requerimiento.

- Carta solicitud de Comité "Aguila Grande Calpún", solicita autorización para realizar actividad recreativa el día 17 de septiembre desde las 12:00 horas.

El Secretario da lectura al documento, en que la organización solicita autorización para realizar actividades y baile con venta de alcohol el día 17 de septiembre concluyendo la madrugada del día 18, lo que debe ser resuelto por los Concejales antes del remate de pisos de ramadas en Curepto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Presidente somete a consideración del Concejo lo requerido por el Comité, manifestando todos los Concejales su conformidad con autorizar al "Comité Aguila Grande", para las actividades y baile solicitados, teniendo en cuenta que se trata de sólo una noche. Se registra la abstención de la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, quien es parte de la organización.

Acuerdo N°1, Sesión Ordinaria N° 25, del 02.08.2017.-



- Carta de Sra. Mirta Baeza Leiva, solicita concesión de baños para Fiestas Patrias 2017.-

El Concejo decide dejarlo pendiente para resolver conjuntamente con otros recibidos del mismo tenor

- Carta de Fundación Integra, en la que solicita ampliación del comodato del terreno en que se encuentra emplazo el jardín Infantil "Mis Primeros Pasos de Huaquen" -

El Secretario da lectura al documento, siendo su texto el siguiente:

«*****»

Junto con saludar cordialmente, con la finalidad de fortalecer nuestra misión de "lograr el desarrollo pleno y aprendizajes significativos de niños y niñas entre tres meses y cuatro años de edad, a través de un proyecto educativo de calidad con la participación activa de los equipos de trabajo, familias y comunidad", nos permitimos hacer llegar a Ud. esta solicitud de colaboración con nuestro establecimiento, denominado "Mis Primeros Pasos", ubicado en sector Huaquén y presente en su comuna desde el 1 de septiembre del año 2006.

Este Jardín y Sala Cuna de Integra, tiene una capacidad de atención para 44 niños y niñas en los niveles de Sala Cuna y Párvulos, quienes son recibidos en ambientes educativos enriquecidos y confortables, organizados con un sentido pedagógico y de bienestar para favorecer los aprendizajes de niños y niñas.

Es por ello, que solicitamos tenga a bien evaluar la ampliación del comodato del terreno en el cual se encuentra emplazado el establecimiento, lo que significaría una modificación de los deslindes actuales de Jardín infantil por el costado poniente del establecimiento, donde actualmente se encuentra, de manera provisoria, el cuartel de bomberos del sector.

La aprobación de esta solicitud, nos permitirá desarrollar un proyecto de ampliación del jardín, lo que en la práctica, significaría una mejora de 278.5 metros cuadrados, enriqueciendo espacios del establecimiento lo cual beneficiaría el bienestar, y la calidad del servicio que se le entrega día a día a niños y niñas que son parte del Jardín.

Agradecemos pueda acoger este requerimiento que irá en directo beneficio de la comunidad.

Ante cualquier duda o inquietud contactarse con:

Telsa Contreras Fernández
 Jefa Departamento de Cobertura y PROYECTOS (S) Fono 72-2-413842
 Correo: tcontreras@integra.cl

Sin otro particular y agradeciendo su disposición se despide atentamente.

«*****»

El Presidente indica que no habría problemas en ampliar el comodato una vez que Bomberos se cambien a su nuevo cuartel, el que construirá en el terreno que se les entregó en comodato, planteamiento con el que están de acuerdo todos los Sres. Concejales, por lo que se resuelve oficial a INTEGRÁ informando esta decisión.



- MCI Limitada, informa "Curso Ley Tenencia responsable de Mascotas" a realizarse en Puerto Montt entre el 28 al 31 de agosto y en Arica entre el 02 al 05 de Octubre, por un valor de \$380.000.-

Luego de conocer el contenido del documento, los Concejales resuelven abstenerse de participar en la actividad.

DESPACHADA:

- Of. Ord. N° 621 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Concejales Comuna de Curepto, comunica Contratos Código del Trabajo.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.-

- Of. Ord. N° 622 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Concejales Comuna de Curepto, comunica nombramientos.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.-

- Of. Ord. N° 623 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Concejales Comuna de Curepto, comunica Contratos a Honorarios.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.-

- Of. Ord. N° 625 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Directores Establecimientos Educativos de la Comuna, sobre Ley 20.000.- "QUE SANCIONA EL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS".

- Of. Ord. N° 626 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Directora Regional de Vialidad, solicita mayores recursos y medios para mejorar caminos de Estancilla, Rapilermo Docamavida, Huelón, Huaquén, entre otros.

- Of. Ord. N° 627 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Nelsón Bustos Subgerente Asuntos Públicos Arauco, reitera solicitud de mejorar camino Rapilermo – Población.

- Of. Ord. N° 628 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Directora Regional de Vialidad, solicita instalación de señalética ruta K-60, específicamente la cuesta Batuco entre el Kilometro 35 y 38,100, que indique "Cuesta Resbaladiza"

- Of. Ord. N° 629 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Directora Regional de CONAF, solicita atención de un funcionario en la comuna de Curepto.

- Of. Ord. N° 630 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Inspector Comunal de Vialidad Curepto, solicita reparación asfalto Huelón.

- Carta a las Juntas de Vecinos de los sectores de Gualleco, Tabunco, Llongocura, Deuca – El Manzano, Quebrada de Reyes, Lien, Los Olivos, Hornillos, Huelón, La Orilla, Huaquen, La Villa, Los Villorrios, Colín, Limavida, Constantue, Paula, Docamavida, Paraguay y Calpún.-



- Of. Ord. N° 631 de Alcalde Ilustre Municipalidad a Concejales Comuna de Curepto, comunica Contratos a Honorarios.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Concejales.-

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE

Inicia su Intervención el Presidente, señalando que como primer punto de su intervención quiere dar la palabra a una profesional de la Universidad de Talca, Nidia Brunel, quien expondrá al Concejo un proyecto impulsado por esta unidad educativa, que busca estimular el cultivo de Quinoa en Curepto.

Se presenta en la sala la Srta. Nidia Brunel, quien luego de los saludos protocolares explica que la Universidad de Talca está interesada y ha seleccionado a la comuna de Curepto, para participar en calidad de Asociado en el proyecto denominado "Quinoa, el rescate de genotipos locales para potenciar un cultivo sustentable en las comunidades rurales de la Región del Maule", dirigido por el Dr. Alejandro del Pozo Lira al concurso FIC 2017 del Gobierno Regional del Maule. Para el efecto anterior, se plantea que el Municipio debe comprometerse a realizar el aporte que a continuación se detalla:

Ítemes	Aporte No Pecuniario Asociado (\$)	Aporte Pecuniario Asociado (\$)
Recursos Humanos	1.700.000	
Gastos de operación	1.350.000	
Gastos de Inversión		
Gastos de Difusión		4.500.000
Total	3.050.000	4.500.000

Explica que las partes deben convenir además, que la Asociada dará al personal dependiente del Gobierno Regional del Maule, las facilidades necesarias para tomar conocimiento directo de los trabajos del Proyecto. En consecuencia, los profesionales designados por el GORE para los fines de seguimiento podrán realizar revisiones, visitas inspectivas en terreno y requerir toda la información y antecedentes técnicos y financieros que estimen necesarios para verificar si el Proyecto se desarrolla en conformidad a lo estipulado; si las actividades descritas en los informes de avance corresponden a la realidad y, para verificar si los aportes de la Asociada al proyecto corresponden en carácter, calidad y cantidad a lo comprometido, entre otros aspectos relevantes. No obstante, queda entendido que el Gobierno Regional del Maule no asume, en modo alguno, la co-dirección o co-ejecución del Proyecto, siendo la ejecución del mismo de exclusiva responsabilidad de la Postulante, que para estos efectos es la Universidad de Talca. Para estos efectos se proyecta sembrar 10 hectáreas, habiéndose elegido a Curepto no tan sólo por sus condiciones agroclimática sino también por la facilidad y disponibilidad que tiene la municipalidad para trabajar en Convenios de colaboración.

Con respecto al planteamiento anterior, los Concejales formulan diversas consultas que son respondidas por la profesional, luego de lo cual manifiestan su total respaldo a esta iniciativa, la que consideran muy beneficiosa para Curepto, pudiendo constituir una nueva línea en el desarrollo productivo local, posicionando a Curepto como la base en la producción de Quinoa Regional.



Consecuente con lo anterior, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, facultar al Alcalde para suscribir la Carta Compromiso como ente Asociado al proyecto, comprometiendo a su vez el aporte de financiamiento y recursos no monetarios detallados precedentemente.

Acuerdo N° 2, Sesión Ordinaria N° 25, del 02.08.2017.-

Prosigue su intervención el Presidente, señalando que el Director de Control Interno le ha comunicado que ha terminado el remate de pisos para las ramadas de Fiestas Patrias Curepto, no habiéndose presentado interesados en la ramada oficial, lo que es un problema pues las festividades no son lo mismo sin el funcionamiento de la fonda principal.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Concejo Municipal se aboca a la tarea de analizar qué acciones puede adoptar el Municipio para estimular que un particular tome la concesión de la ramada, pues corresponde a uno de los aspectos tradicionales de las fiestas patrias, formulándose diversas opiniones y comentarios, al cabo de lo cual el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, aplicar lo establecido por el Artículo 32° de la Ordenanza Municipal por Concesiones, Permisos y Servicios, y proceder a modificar por esta única vez y de forma transitoria, en valor establecido el Artículo 12°, letra A) Curepto Urbano, a) piso Ramada Oficial, de la referida Ordenanza, estableciendo como valor mínimo para el remate del piso de la Ramada Oficial en Curepto, un valor de \$1.000.-

Acuerdo N° 3, Sesión Ordinaria N° 25, del 02.08.2017.-

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, felicitando a la Asociación de Funcionarios Municipales, pues considera que es muy bonito que se organicen jornadas como la muerte de chancho, para compartir como funcionarios.

Prosigue su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, informando que vecinos le han consultado que pasa con el proyecto de alcantarillado del pasaje Andrés Bello de Curepto.

Presidente informa que el proyecto está listo, sin embargo hay una servidumbre de paso para la tubería que une Andrés Bello con Caupolicán, donde los propietarios cobran \$ 25.000.000.-, lo que tiene detenido el financiamiento de la iniciativa, pues esta cantidad es demasiado alta. Indica que a pesar de que el ducto beneficia a los propietarios pues les permite conectar sitios a la red de alcantarillado, fijaron este valor y no ha podido llegarse a un acuerdo distinto.

Continúa su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, manifestando que vecinos de Coipue están preocupados, pues el subsidio al transporte público que les permite contar con un bus a Talca sólo sería hasta agosto.

El Presidente responde que conversó con la SEREMI y el tema nos es tan así, no obstante se requiere una respuesta oficial, por lo que se enviará un documento consultando sobre el particular.



Seguidamente, el Concejal Don Orlando Iceta consulta si hay respuesta de las SUBTEL, respecto al funcionamiento de la antena para celulares en El Membrillo.

Responde el Presidente que no ha habido respuesta.

Luego el Concejal Don Orlando Iceta, consulta que se puede hacer con respecto a las señáleticas, pues en el cruce de Placilla de Lién no se indica la localidad de El Membrillo, precisando sólo el nombre de Los Guindos, cuando en realidad una localidad interior se denomina El Guindo. También hay problemas con señáleticas en Rapilermo, donde se individualiza Las Catalinas y no Rapilermo, al igual que el badén de Población está señalizado como badén Rapilermo.

Prosigue su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, consultando si dentro del Comité de Seguridad Pública, no es posible postular a un proyecto para cámaras de seguridad para algunos puntos estratégicos.

Presidente responde que para optar a cámaras financiadas por Seguridad Pública, se tiene que tener el compromiso de que estas serán monitoriadas por 24 horas al día, los siete días a la semana.

Continúa su intervención Don Orlando Iceta, consultando cuando se aplicarán las medidas acordadas por el Concejo, respecto al tránsito en Curepto, sesión en la que estaba presente la Sra. Verónica Giadach.

El Presidente señala que esto debe ejecutarse, por lo que volviendo la Jefa del Departamento de su licencia médica, debiera asumir estas tareas.

Seguidamente, el Concejal Don Orlando Iceta señala que vecinos de la Población José Gil Aguayo, le han reclamado pues en la plazoleta interior se estaciona un bus.

Luego el Concejal Don Orlando Iceta indica, que vecinos le han consultado por la habilitación de wi fi en sectores rurales donde hay escuelas, luego del horario de clases, lo que se había resuelto y está pendiente.

El Presidente indica que lo verá con el encargado de informática.

Concluye el Concejal Don Orlando Iceta, consultando si sabe algo de la reparación del panel solar de Pupilla, el que no ha funcionado a pesar del cambio de baterías.

Presidente señala, que solicitará a Fomento Productivo que vea este tema pues ellos instalaron el panel.

Intervención Concejal Sr. Carlos Henríquez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, señalando que con respecto a la reparación de los paneles solares, puede ser que falte asesoría, pues si se le dice al vecino que debe comprar algún elemento, este lo puede adquirir y solucionar el problema.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, solicitando que la unidad de áreas verdes, vea la situación de algunos árboles en Cancha Rayada que están levantando la vereda e incluso la calzada en algunos puntos, por lo que es necesario que sean cortados o al menos la poda de raíz.



Presidente señala que debe realizarlo áreas verdes.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, recordando que comentó respecto a unas cajas que están abiertas en Huelón lo que habló con EMELECTRIC, siendo de responsabilidad del Municipio y aún no se van a reparar, estando muy peligrosas pues se ubican al alcance de los niños.

El Presidente indica que deben ser reparadas por el concesionario del alumbrado público.

Consulta el Concejal Sr. Henríquez Ramírez cómo funciona el contrato, porque se reparan luminarias en un sector quedando unas funcionando y otras no. Comenta que en Tabunco en la zona de los refugios peatonales las luminarias encienden y apagan por lo que está bastante oscuro. Comenta finalmente, que ha solicitado la instalación de nuevas luminarias en sectores donde hay postación y numerosas viviendas, ameritando en demasía la instalación de alumbrado público.

Presidente señala que al contratista el Municipio le entrega el requerimiento, por lo que es importante hacer saber estos casos a Don Enrique Andrade. Luego y respecto a la instalación de nuevas luminarias, indica que esto se debe hacer vía proyecto al Gobierno Regional, en lo que se ha estado trabajando.

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez señala que en el sector de Villa Seca en el último pasaje, se construyeron una gran cantidad de casas y las líneas eléctricas están sustentadas en postes que no cumplen ninguna norma, ya se caen por la sobrecarga de cables, por otra parte informa que las luminarias solares instaladas no encienden.

Presidente informa que todo nace a partir de un loteo irregular, en el que finalmente interviene el Municipio para que las personas puedan tener sus sitios y obtener subsidio habitacional, lo que implicó que no quedará con la urbanización exigida, razón por la cual en estos momentos se puede elaborar un proyecto eléctrico para normalizar los empalmes. Explica luego, que en el mismo sector hay otra población en donde también será necesario construir redes de extensión eléctricas.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, indicando que en el mismo lugar de Villa Seca, el fin de semana pasado hubo un accidente en la ruta K-16, producto de una acumulación de agua que obliga a los peatones a desplazarse por la calzada.

Presidente informa que habló con el Presidente de la Junta de Vecinos de Villa Seca, con quien se comprometió que el día jueves se realizarían trabajos para el drenaje del agua, por lo que una vez más el municipio está ejecutando trabajos de Vialidad.

Retoma el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, señalando que en el mismo sector de Villa Seca es necesario colocar señalética de reducción de velocidad, pues hay mucho tránsito peatonal, de bicicletas, en caballo, etc.

Consulta luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, si está la posibilidad de reparar algunos pasajes de Huaquén y Villa Seca.

Presidente reitera que el jueves va el equipo municipal a trabajar a esta localidad.



Consulta el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, si se cambiarían los tablonés de la pasarela de las Condes, trabajo solicitado hace algún tiempo.

Presidente responde que cree que no.

Luego con respecto al vivero que se construiría con financiamiento de la República Checa, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez consulta cual es el grado de avance.

Presidente informa, que no ha habido respuesta de la embajada.

Seguidamente el Concejal Sr. Henríquez Ramírez consulta, que se ha avanzado respecto a la Ordenanza Apícola.

Presidente indica que se invitará al Concejo a los Prodesales Cristián Fredes y Juan Cristóbal Vergara, para el miércoles 16 de agosto.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, solicitando se resuelva la situación de los kioscos construidos afuera del gimnasio.

El tema se analiza, con énfasis en que el kiosco metálico que está sobre la calle debe ser retirado, pues molesta al tránsito y no presta ninguna utilidad. Luego, con respecto a los dos kioscos construidos por el Municipio y los servicios higiénicos públicos, se acuerda luego de un extenso diálogo ante propuesta del Presidente, realizar una licitación pública para entregarlos en concesión, con un mínimo de \$10.000.- mensuales cada uno, debiendo el Municipio asumir los costos de luz y agua de los baños públicos, correspondiendo al concesionario mantener estos servicios en óptimas condiciones y con un horario mínimo de funcionamiento durante el día.

Acuerdo N° 4, Sesión Ordinaria N° 25, del 02.08.2017.-

Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, consultando cual fue el acuerdo específico con respecto a la tramitación de los reclamos de los vecinos, para obtener las compensaciones de la empresa CGE por cortes de energía.

Presidente indica, que los Concejales pueden apoyar a los vecinos en sus sectores y lo que no se vea de esta forma se puede tramitar a través de la Municipalidad.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar consulta por la respuesta al planteamiento que dio a conocer, sobre el ofrecimiento del diputado León para impulsar un proyecto de agua potable rural en Deuca - Quebrada de Reyes.

Presidente reitera que el proyecto de Quebrada de Reyes esta unido a El Membrillo, como una segunda etapa, en tanto en Deuca los vecinos disponen de agua más que suficiente, debiendo sólo regular los consumos.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, solicitando que en el marco del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se pueda dar un poco de vida y al menos se averigüe que valor tienen las cámaras de vigilancia, las que podrían instalarse en los edificios municipales donde hay más delitos, siendo un importante elemento para aclarar especialmente los robos, pues quedan las grabaciones.



Presidente reitera que con fondos de seguridad se exige el monitoreo permanente, no obstante con fondos municipales podrían adquirirse para ciertos lugares puntuales.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que en el PADEM 2017, página 81, aparecen algunas amenazas del sistema municipal, correspondiendo la N° 6 al aumento de la drogadicción, alcoholismo, y tabaquismo a temprana edad en los jóvenes de la comuna. Por otra parte la Escuela Pedro A. González y el Liceo deben tener por Ley equipos psicosociales, los que deben tener protocolos establecidos para situaciones en que se constaten problemas de drogas o alcoholismo en los alumnos y que se va a hacer con los papás. Se conversa largamente sobre distintos aspectos de la ley 20.000.- y su aplicación en los establecimientos educacionales, concluyendo el Presidente que el OS7 dará una capacitación el miércoles 9, a la 10:45 horas.

Considerando la capacitación del OS7 y el interés de los Concejales por participar, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, suspender la sesión ordinaria correspondiente al día 9 de agosto y sesionar de manera ordinaria el día 14 de agosto a las 10:00 horas.

Acuerdo N° 5, Sesión Ordinaria N° 25, del 02.08.2017.-

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar señala que el día de ayer recibió una llamada telefónica de Don Renato Celis y del Sr. Flores del Liceo, donde se le informó que se había puesto término a su relación laboral con el Municipio, en el caso del Sr. Celis por incumplimiento del convenio de desempeño y el Sr. Flores por ser de confianza del Director. Detalla que el Sr. Celis le hizo presente que recibió una carta hace un par de semanas, indicando que con fecha 24 de febrero se le ponía término a su contrato, pero al mismo tiempo se le pagaba hasta el 31 de julio.

El Presidente indica que el Sr. Celis tiene un incumplimiento del 70% de las metas, existiendo probablemente un error en la carta, lo que ni siquiera fue apelado por el Directivo. Respecto al Sr. Flores, se pone término a la relación laboral por ser de exclusiva confianza del Director.

Retoma el Concejal Sr. González Aguilar que lo que él señala que se le envió una carta con fecha 24 de febrero y se le pagó hasta el 31 de julio no hay ninguna relación entre una cosa y otra, lo que le preocupa.

El tema de la desvinculación de los funcionarios del Liceo es detenidamente conversado entre el Presidente, el Concejal Sr. González Aguilar y el Director de Control Interno Municipal.

Concejal Sr. González Aguilar señala que respecto al Sr. Flores, él es una persona que ingreso anterior al Sr. Celis pues tiene como 17 años en el establecimiento, es una persona que cumplió 64 años y en mayo cumple 65, no habiendo llegado en un puesto de confianza, habiéndole indicado que lo habían contratado como docente de Aula pero para cumplir la función de UTP y nada más.

Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, señalando que en la entrada de Rapilermo Alto, específicamente donde Don Alucio Campos, Don Javier Sepúlveda y doña Mercedes Rojas cuando crece el estero no pueden salir, por lo que consulta que posibilidades existe que se les construya un badén con tubos.



El Presidente informa que se llegó a un acuerdo con las familias, en donde el Municipio aporta los tubos y ellos realizan el trabajo.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, indicando que a la entrada de Curepto por calle Chacabuco se plantó una camelia que está muy bonita, el único inconveniente es que se puso frente a la ventana del refugio peatonal que es por donde las personas miran si viene el bus, por lo que sugiere que a futuro se tenga más preocupación respecto donde se plantan los arboles o arbustos.

Concluye su intervención el Concejal Don heraldo Iceta, consultando que posibilidad existe de enviar a la cuadrilla municipal a tapar el hoyo que está en calle Manuel Rodríguez frente a La Veguita, y el que está en calle Fray Pedro Amengol frente a Don Mauricio Inzulza.

El Presidente indica que se le dijo a la cuadrilla, siendo Ivan Ramírez quien realiza este trabajo, en estos momentos están instalando una casa en El Membrillo, por lo que una vez terminado esta faena harán el tapado de los hoyos.

Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que en Huaquén cuando se constituyó el comité de seguridad, los vecinos manifestaron como necesidad la reparación de la pileta de la Plaza de Huaquén, por lo que solicita se repare prontamente.

Seguidamente el Concejal Sr. Alcántara Barrios indica, que en la localidad de Gualleco existen muchas veredas malas, lo que debe ser motivo de especial atención, específicamente en la calle de la bomba y también en la calle del centro.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, indicando que en el sector de Huaquén son reiterados los reclamos por el mal estado de los caminos, se crean pequeñas lagunas y hoyos, el camino de la posta está muy malo al igual que el pasaje Las Carreras, también frente donde la Sra. Mariana donde se requiere de tubos, camino Los Huertos, Villa Seca, Callejón donde vive Don Pedro Miranda. y otros.

El Presidente señala, que el jueves el equipo municipal comienza trabajos de reparación de algunos pasajes que no son de responsabilidad de Vialidad, luego respecto a las calles de Vialidad se conversó con Don Adín Herrera.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, informando de luminarias que no funcionan, en Paraguay dos postes 70661 – 706670, en Culenar uno, Calpún dos, Docamávida tres, Huelón Alto no enciende ninguna.

Presidente solicita informar a Don Enrique Andrade.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios señala que vecinos de Constantué, le solicitan la posibilidad de instalar tres luminarias, en tres puntos específicos que son focos de delincuencia, uno es un Motel y se dedican a tomar, en la ruta K-16 específicamente en el kilómetro 64,4, un callejón que tiene acceso al río y que se usa para varias cosas, Ruta K-16 frente al ingreso a la media luna de Constantué que está muy oscuro kilómetro 64,780 y en la ruta K-16 kilómetro 67,520 frente a un callejón que llega al río, donde existe 6 casas.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, recordando que en la reunión de tránsito, uno de los acuerdos fue notificar a los empresarios de locomoción colectiva para que no se estacionen en las calles, pudiendo ocupar la propiedad municipal de calle Patricio Lynch, frente a la bomba, lo que no se ha realizado solicitando se haga a la brevedad.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que con respecto a la cancha de futbol de Huaquén y las diferencias vistas en la sesión



anterior, fue a ver la situación y consultó al Director de Obras, quien le indica que el camino efectivamente es vecinal.

El tema se analiza detenidamente, con opiniones encontradas sobre la propiedad del camino, no compartiendo la forma en que el Sr. Valdes ha procedido.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios señala que las veredas en Huaquén entre el Colegio y Carabineros están muy malas, bajas y rotas y cuando llueve son un río, transitando por este lugar los niños al colegio, por lo que solicita se le dé una prioridad a este trabajo.

Presidente señala que se enviará una cuadrilla pequeña a Gualleco y Huaquén para ver que veredas se pueden hacer y en Huaquén dentro de las prioridades esta la salida de la Sra. Marianela Quintero.

Luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios solicita, que se oficie a la ONEMI a objeto de pedir camión aljibe para reparto de agua en verano y no se espere el último minuto.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, reiterando la necesidad de reparar el panel fotovoltaico en Docamavida a la Sra. Zulema Campos, pues con poca inversión se puede dar la posibilidad de que esta persona pueda tener energía eléctrica.

Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consultando por el rendimiento del camión limpia fosas, pues hace dos sesiones se informó que estaba funcionando. Indica además que solicitó también el itinerario de trabajo lo que tampoco le ha sido entregado.

Presidente indica que el camión trabajó sólo un par de días y luego debió re-destinarse el chofer a labores de mejoramiento y mantención de caminos, dado la urgencia de estos trabajos, no habiendo otro chofer. Dado lo anterior se entregará el camión a Pencahue algunos días, para posteriormente seguir con el tema de las fosas.

Acota la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, que es importante tener estos antecedentes para poder dar respuesta a la gente, lo que también es una contribución para explicar la gestión del Municipio, lo que no siempre es comprendido por la comunidad.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, refiriéndose a un tema que se vio hace tiempo y no se dio una solución, específicamente de un Sr. de Hauquen, que mandó una solicitud y ahora construyó una Iglesia Evangélica con aporte de mucha gente, pero no del Municipio, por lo que solicita se le pueda colaborar con Internit o cemento.

El tema es ampliamente analizado, indicando que el apoyo a estas Instituciones es complejo, pues no se puede canalizar vía el Departamento Social. Por otra parte se debe ver la legalidad de la Iglesia y su administración.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, solicitando el itinerario de la Fonda Movil, para poder participar de la actividad en la medida de lo posible.



El Presidente señala que se les debe entregar.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que en Huaquén en el callejón de don Roberto Armijo, los vecinos están dispuestos ayudar para reparar el camino pero necesitan el camión y la máquina.

Presidente reitera que se estará trabajando en esta localidad a contar del jueves.

Seguidamente, la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, manifiesta los agradecimiento y la satisfacción de los vecinos de Docamavida, por los trabajos de mejoramiento realizados, lo anterior luego de la visita a terreno.

Continúa su intervención La Concejal Sra. Fuentes Muñoz, indicando que si bien hay muchos problemas con los caminos, también es importante tener presente otros trabajos que se han solicitado en el Concejo, tales como el refugio en La Orilla, los nuevos depósitos de basura, las señalizaciones, etc.

Finaliza su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, agradeciendo y felicitando a la Srta. Priscila Anguita, quien se desempeño de muy buena forma como Directora de Salud (S), pues es una persona muy cercana que goza del cariño de la gente y ha solucionado varios problemas.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas.-

LNR/maa.-



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

**AUTORIZAR AL COMITÉ AGUILA GRANDE DE
CALPÚN PARA REALIZAR ACTIVIDADES EL
DÍA 17 DE SEPTIEMBRE.- /**

ACUERDO N° 01/25

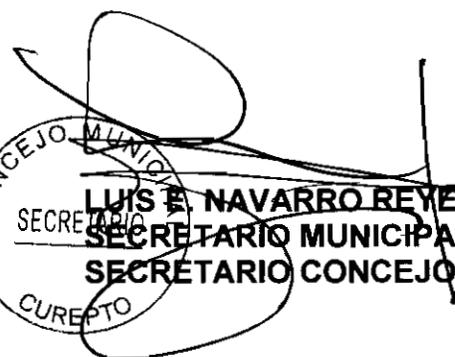
CUREPTO, 02 DE AGOSTO DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 25/17 de fecha 02.08.17, adoptó el siguiente acuerdo:

- Autorizar al "Comité Águila Grande", para realizar actividades y baile con venta de alcohol el día 17 de septiembre concluyendo la madrugada del día 18, teniendo en cuenta que se trata de sólo una noche. Se registra la abstención de la Concejala Sra. Fuentes Muñoz, quien es parte de la organización.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. PATENTES
ARCHIVO CONCEJO

**FACULTAR AL ALCALDE PARA FIRMAR
CARTA COMPROMISO COMO ENTE
ASOCIADO.- /**

ACUERDO N° 02/25

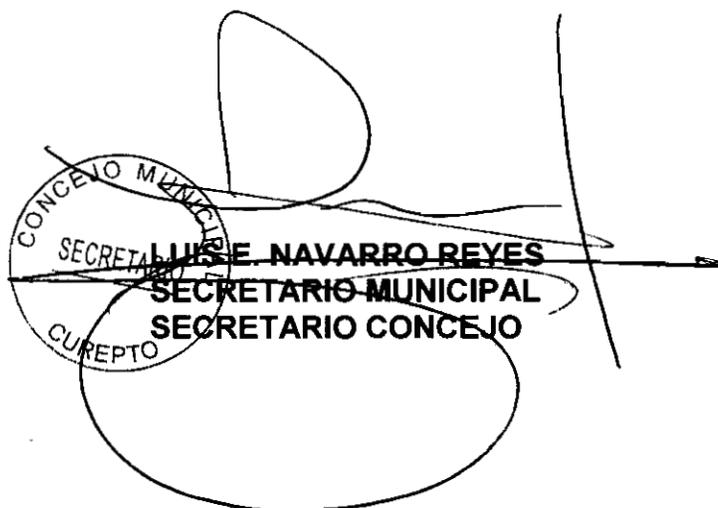
CUREPTO, 02 DE AGOSTO DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 25/17 de fecha 02.08.17, adoptó el siguiente acuerdo:

- Facultar al Alcalde para suscribir con la Universidad de Talca, Carta Compromiso como ente Asociado al proyecto denominado "Quínoa, el rescate de genotipos locales para potenciar un cultivo sustentable en las comunidades rurales de la Región del Maule", comprometiendo a su vez el aporte de financiamiento y recursos no monetarios detallados precedentemente.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA
CUREPTO

LUISE NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
ARCHIVO CONCEJO

**APLICAR LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO
32° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL POR
CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS.- /**

ACUERDO N° 03/25

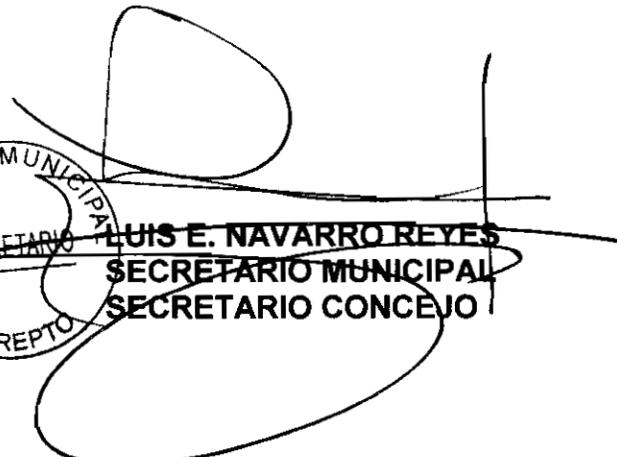
CUREPTO, 02 DE AGOSTO DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 25/17 de fecha 02.08.17, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aplicar lo establecido por el Artículo 32° de la Ordenanza Municipal por Concesiones, Permisos y Servicios, y proceder a modificar por esta única vez y de forma transitoria por el año 2017, el valor establecido el Artículo 12°, letra A) Curepto Urbano, a) piso Ramada Oficial, de la referida Ordenanza, estableciendo como valor mínimo para el remate del piso de la Ramada Oficial en Curepto, un valor de \$1.000.-

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. PATENTES
ARCHIVO CONCEJO

**REALIZAR UNA LICITACIÓN PÚBLICA PARA
ENTREGAR EN CONCESIÓN LOS KIOSCOS
DEL GIMNASIO MUNICIPAL.-** /

ACUERDO N° 04/25

CUREPTO, 02 DE AGOSTO DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 25/17 de fecha 02.08.17, adoptó el siguiente acuerdo:

- Realizar una licitación pública para entregar en concesión los kioscos del Gimnasio Municipal y Servicios Higiénicos, con un mínimo de \$10.000.- mensuales cada uno, debiendo el municipio asumir los costos de luz y agua de los baños públicos, correspondiendo al concesionario mantener estos servicios en óptimas condiciones y con un horario mínimo de funcionamiento durante el día.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIO
CUREPTO
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
DEPTO. SECPLAM
DEPTO. PATENTES
ARCHIVO CONCEJO

**SUSPENDER LA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL DÍA 9 DE AGOSTO.- /**

ACUERDO N° 05/25

CUREPTO, 02 DE AGOSTO DE 2017

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N° 25/17 de fecha 02.08.17, adoptó el siguiente acuerdo:

- Suspender la sesión ordinaria correspondiente al día 9 de agosto y sesionar de manera ordinaria el día 14 de agosto a las 10:00 horas.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO
CUREPTO

DEPTO. CONTROL
DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO